

De mil setecientos Setenta
tta y quatro se Confirma
Sin la reserva, que contiene
y con tal, que la Villa ponga
ga en su arca de rey llaves, mil
mil reales vellon, ademas de los
once mil que eniten en ella,
para completar catorce mil
reales, que deberian entrecor-
se a Dⁿ Diego Pefior, en la for-
ma que se previene. por el
citado auto del Consejo de
Madrid, y Septiembre cinco
de mil setecientos setenta
y cinco, licenciado Arambu-
ru. Por lo qual, y
en veinte y uno de Mayo
parado de este año se enpi-
do por ley de el nuestro con-
sejo una Real Provision